



INFORME FINAL DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DEL MENOR PRECIO

CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° EPMSCSEVILLA-MC003-2026

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACION, DESRATIZACION, LAVADO DE TANQUES, CONTROL DE CALIDAD DE AGUA DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SEVILLA VALLE, CON DESTINO A LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD

PRESUPUESTO: \$ 6.000.000 M/cte. Monto agotable

El Comité Evaluador del presente proceso, teniendo en cuenta que, dentro del plazo establecido inicialmente para presentar propuestas, el cual fue hasta día el 24 de abril de 2026 a las 10:00 a.m., se presentaron dentro del término dos (02) ofertas por parte de:

ORDEN DE ENTREGA	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE PUBLICACION	VALOR OFERTA
01	GRUPO TNK	22/04/2026 11:29 A.M	\$ 999.000
02	SERVICASA	23/04/2026 12:26 A.M	\$ 3.300.000

VERIFICACIÓN DEL MENOR PRECIO UNITARIO

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	VALOR OFERTA
01	GRUPO TNK	\$ 999.000

Ya que la propuesta con el menor precio en cantidades unitarias, fue la ofrecida por **GRUPO TNK** con NIT 900.617.570-0 sociedad representada legalmente por **MAURICIO SAKAE TANAKA TANAKA** identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 78.701.510 expedida en Montería, **se** pasa a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, de conformidad con el **artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015.**

:



Que fue establecido por el comité evaluador como plazo 28 de abril de 2026 a las 10 horas la presentación de observaciones por parte de los oferentes que al verificar la plataforma SECOP II se puede verificar que los oferentes no presentaron observaciones a la evaluación de requisitos realizada, Por todo lo anterior el comité evaluador concluye: ya que la propuesta antes mencionada resultó habilitada, cumplió con todas las exigencias de la invitación pública y no excede el valor del presupuesto oficial, se recomienda al Señor Director, proceda a adjudicar el contrato mediante comunicación de **MAURICIO SAKAE TANAKA TANAKA** identificado con la Cédula de Ciudadanía 78.70.510 expedida en Montería , **se** pasa a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, de conformidad con el **artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015**, por el valor total de la propuesta el cual es de \$ 999.000 total al Valor unitario de los servicios requeridos por la cantidad que ejecute el total del presupuesto asignado

Para constancia se firma por el Comité Evaluador del proceso de Mínima Cuantía **Nº EPMSCSEVILLA-MC-003-2026**, a los 29 de abril del mes de abril de 2026.

(Original firmado)

ARIEL ARENAS VERANO

Director de CPMS Sevilla

(Original firmado)

VALENTINA VARGAS OBANDO

Responsable de Área Jurídica CPMS Sevilla

(Original firmado)

Dg. VALENTINA MONTOYA OCAMPO

Responsable PIGA CPMS Sevilla

Elaborado por: Dg. Catalina Castro Tabares

